

BASES PROGRAMÁTICAS PARA UN ACUERDO DE GOVERNABILIDAD EN ARAGÓN ENTRE EL PARTIDO SOCIALISTA Y EL PARTIDO ARAGONÉS INSPIRADO EN LA CENTRALIDAD, LA MODERACIÓN Y LA TRANSVERSALIDAD

En materia de autogobierno

- ✓ Defensa del Estatuto de Autonomía de 2007, sin renunciar a competencia alguna de las ya atribuidas, así como el despliegue de su articulado hasta alcanzar el máximo nivel de autogobierno y financiación posible.
- ✓ Impulsar las transferencias de las competencias pendientes.
- ✓ Exigir la inminente reforma del sistema de financiación autonómica para incorporar el coste de prestación de los servicios básicos en el territorio y las variables relacionados con la dispersión demográfica, la escasa densidad de población, el envejecimiento o la extensión territorial tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

1

En materia hidrológica

- ✓ Defensa del principio de unidad de cuenca, lo que implica imposibilidad de realizar cualquier trasvase; la defensa de la reserva hídrica y la exigencia de ultimación de las obras establecidas en el Pacto de Agua de 1992, aún no culminadas.
- ✓ Acometer la limpieza de aquellos cauces de ríos y descontaminación de aguas que resulten urgentes ya sea por motivos de inundaciones o avenidas, ya por razones de salud pública.
- ✓ Ebro 2030. Impulsar la zona de la Ribera con compra de terrenos para zonas inundables, limpieza ecológica del río, plantación de 3 millones de árboles y una red de infraestructuras para convertir a la zona como un gran corredor de economías verdes basadas en el conocimiento y en el ecosistema.

En materia de vertebración del territorio

- ✓ Mantenimiento y desarrollo del sistema de comarcalización, coordinando de forma más eficaz y definida las competencias de cada uno de los niveles administrativos.
- ✓ Armonización y convivencia cooperadora entre la administración autonómica y el resto de entes locales: diputaciones provinciales, comarcas y municipios.
- ✓ Promover una ley de financiación municipal estable y objetiva que tenga en cuenta las peculiaridades de Aragón.
- ✓ Asegurar los servicios básicos sanitarios, sociales y educativos, a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.
- ✓ Culminar el Plan Banda Ancha al 100% en 2022.

En materia de lucha contra la despoblación

- ✓ Coordinar las acciones de todos los departamentos del Gobierno de Aragón, con el fin de desarrollar eficazmente la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, elaborada en la anterior legislatura, directriz que afecta a todos los departamentos en aspectos concretos como pueden ser sus propios planes específicos, el desarrollo legislativo o la dotación de recursos.
- ✓ Exigir a la Administración Central y a la UE una dotación suficiente para abordar este problema.
- ✓ Favorecer el establecimiento de una fiscalidad diferenciada en las zonas del territorio afectadas por el problema de la despoblación.
- ✓ Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes y en todas las acciones de gobierno.

En materia fiscal

- ✓ Compromiso de mantener la presión fiscal en Aragón por debajo de la media española.
- ✓ A fin de evitar una fiscalidad desigual en relación con el resto de las Comunidades Autónomas, el Gobierno de Aragón planteará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español, así como el estudio de la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones compensando con otras fórmulas la consiguiente disminución de los ingresos.
- ✓ Establecimiento de deducciones fiscales, para aquellas empresas que, de forma estable y continuada, inviertan en I+D+i.
- ✓ Bonificaciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para la transmisión de terrenos agrícolas, encaminadas a mejorar el área de cultivo en zonas donde no haya sido posible establecer la correspondiente concentración parcelaria.
- ✓ Potenciaremos la lucha efectiva contra el fraude fiscal.

En materia educativa

- ✓ Impulsar la extensión de la gratuidad de la enseñanza de 0 - 3 años, así como la convivencia pacífica entre la enseñanza pública de calidad, y las enseñanzas concertada y privada, siempre en el marco de las "Bases para un pacto por la educación en Aragón" aprobado por unanimidad en el parlamento aragonés.
- ✓ Fomento de la formación profesional dual, colaborando para ello con las empresas y las universidades pública y privada.
- ✓ Continuar con el Plan de infraestructuras educativas y seguir construyendo nuevos centros educativos.
- ✓ Apuesta firme por la escuela rural, asegurando recursos y su subsistencia.

- ✓ Inversión decidida en la Universidad, favoreciendo la excelencia, la investigación y la colaboración con todos los sectores empresariales.
- ✓ Apuesta fehaciente por los campus de Teruel y Huesca, aumentando la oferta académica, de modo que se puedan cursar en su totalidad, aquellos grados que a día de hoy se ofrecen parcialmente. Asimismo, estudiar la implantación de nuevas titulaciones, de modo que se aprovechen los recursos naturales, industriales y empresariales del territorio.
- ✓ Plan de transferencia tecnológica entre Empresa y Universidad.
- ✓ Desarrollo del Pacto por la ciencia alcanzado por todas las fuerzas políticas.

En materia de economía

- ✓ Búsqueda del pleno empleo, potenciando la actividad empresarial; incentivando y apoyando el emprendimiento, así como favoreciendo una política industrial y empresarial que eluda las trabas administrativas reduciendo éstas al máximo. Seguir trabajando por potenciar las plataformas logísticas de Aragón.
- ✓ Desarrollaremos la intermodalidad integral desde las plataformas de Huesca a Teruel pasando por Zaragoza.
- ✓ Impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las de las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland, los Sitios Reales, Hospederías de Aragón, balnearios, paradores, y otros formatos en torno a la naturaleza, la cultura y patrimonio.
- ✓ Impulsar de forma definitiva la unión de estaciones en el sector de la nieve.
- ✓ Continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón, como son la automoción, el sector logístico o el agroalimentario.

En materia de energía

- ✓ Impulsar una transición energética justa, implementando las medidas y planes necesarios para que, los aragoneses que se vean directamente afectados por la misma, no vean mermadas sus condiciones de vida y el empleo.
- ✓ Mantenimiento del liderazgo de Aragón en energías renovables.
- ✓ Acometer la interconexión eléctrica con Francia.
- ✓ Obtener las restituciones de los embalses, logrando compensaciones al territorio en la reversión de las concesiones hidroeléctricas al Estado, así como la entrega de la energía reservada.

En materia de cultura e identidad

- ✓ Defensa de las instituciones propias aragonesas, como la figura del Justicia y la preservación y desarrollo de nuestro derecho foral.
- ✓ Exigencia y apoyo al retorno de todos los bienes expoliados (Pinturas de Sijena y resto de los bienes de las parroquias aragonesas).
- ✓ Defensa de las lenguas propias de Aragón, priorizando la conservación de su patrimonio inmaterial.
- ✓ Preservación de la historia aragonesa, defendiéndola de tergiversaciones y deformaciones mal intencionadas.
- ✓ Mejorar las bases de las ayudas a culturas, actualizando y haciéndolas más accesibles.
- ✓ Apoyo a la producción cultural aragonesa contemporánea, en todos sus campos.

En materia de agricultura

- ✓ Revisión de la PAC, adaptándola a la realidad agraria aragonesa. Creemos que la Política Agraria Común es una potente herramienta de fijación de población por lo que trabajaremos para que sea justa, equitativa y solidaria evitando la creación de agravios comparativos entre territorios.
- ✓ Consolidar el sistema de financiación de nuevos regadíos poniendo para riego 25.000 nuevas hectáreas en las Zonas de Interés Nacional, PEBEA y de carácter social.
- ✓ Incrementar la aportación financiera a los Programas de Desarrollo Rural.
- ✓ Impulsar el sector agroindustrial fomentando la agricultura y su componente empresarial.
- ✓ Se desarrollarán planes especializados para garantizar la visibilidad de sus mercados, fomentar la I+D+i, adaptar los recursos humanos a su tamaño empresarial, continuar con la acción comercial de sus productos, mejorar la cooperación y asociacionismo.
- ✓ Defensa de la Explotación Familiar como modelo sostenible para el desarrollo de la agricultura y ganadería.

6

En materia de sanidad

- ✓ Garantizar la equidad y la accesibilidad a los servicios sanitarios.
- ✓ Finalizar las obras y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz.
- ✓ Abordar la planificación de necesidades de recursos del Sector I de Zaragoza, así como la mejora de los centros de salud rurales.
- ✓ Compromiso firme en la reducción de las listas de espera.
- ✓ Incentivar, la dotación de especialistas fuera de Zaragoza, así como la suficiencia de medios personales y materiales en el medio rural.

En materia de servicios sociales

- ✓ Estabilización de la financiación de las Comarcas para prestación de Servicios Sociales.
- ✓ Ley de dependencia: Acabar con la lista de espera de dependencia en 2020.
- ✓ Plan de infraestructuras de servicios sociales en todo el territorio
- ✓ Apoyar y favorecer la colaboración pública, privada y con las entidades sociales para establecer una red de tejido social que permita una adecuada prestación de servicios.
- ✓ Coordinar el sistema de servicios sociales y el sistema sanitario, para optimizar recursos y conseguir una mayor calidad asistencial, basándose en una atención centrada en el usuario, la clarificación de espacios propios y la reciprocidad.
- ✓ Aprovechamiento del pujante sector para la economía y para la creación de empleo, deslocalizado de los grandes núcleos de población, en que se ha convertido la prestación de servicios sociales.

7

En materia de infraestructuras y vivienda

- ✓ Hacer y llevar a cabo un plan de conservación y renovación de carreteras autonómicas en todo el territorio.
- ✓ Defensa del eje ferroviario cantábrico- de mediterráneo por Teruel.
- ✓ Seguir impulsando la línea férrea del Canfranc e impulsar el Estudio de la Travesía Central del Pirineo.
- ✓ Insistir ante la administración central en la urgencia del desdoblamiento de la Nacional 232, la A-2 y la liberación del peaje de la AP-68, así como llevar a término las infraestructuras pendientes.
- ✓ Desarrollar un Plan de vivienda 2019-2023 que facilite la promoción de viviendas de protección oficial, en régimen de propiedad o de

alquiler, en aquellas zonas donde el acceso a la vivienda no se produzca en condiciones justas.

- ✓ Incrementar los recursos destinados a la rehabilitación de vivienda, tanto en el medio urbano como rural.

En materias de juventud, igualdad y familias

- ✓ Recuperación, de la mano de la Administración Central, de la Renta Básica de Emancipación, para propiciar que nuestra juventud pueda desarrollar su propio proyecto vital.
- ✓ Se reforzarán políticas de apoyo económico y fiscal al nacimiento y a familias con niños más pequeños. Reforzar todos los servicios públicos relacionados con la infancia.
- ✓ Garantizar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural, para fomentar la dignidad y la autonomía. Especial atención contra la soledad, la pobreza y el maltrato.
- ✓ Ahondaremos en Planes de choque contra la Violencia de Género.

8

En materia de medio ambiente

- ✓ Preservar la biodiversidad terrestre y acuática y aumentar la dotación de los Espacios naturales protegidos, sobre todo las del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- ✓ Implementar la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático.
- ✓ Avanzar, en el marco de la Ley 1/2013 de 7 de marzo, en la creación y desarrollo del cuerpo autonómico de prevención, extinción de incendios y salvamento, de acuerdo con las

diputaciones provinciales con el fin de estudiar la integración de sus respectivos servicios provinciales en el mismo.

En relación con el modelo de Estado

- ✓ Exigir la defensa del actual modelo territorial autonómico, así como la firme defensa de la unidad de España.
- ✓ Necesidad de convertir el Senado en una verdadera cámara de representación territorial, que sirva de coordinación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas.

9

Zaragoza, a 13 de junio de 2019

Por parte del Partido Aragonés

Por parte del Partido Socialista

Arturo Aliaga López

Javier Lambán Montañés